

Miércoles 6 de Mayo de 2009

Descartan en IFE castigar 'desacato'

Indican especialistas que lineamientos sanitarios no son acuerdo de Consejo

Guadalupe Irizar

Ciudad de México (6 mayo 2009).- El incumplimiento de los lineamientos sanitarios para las campañas de partidos y candidatos, como realizar mítines o reuniones sin medidas de seguridad, no implica ninguna sanción por parte de la autoridad electoral.

Así lo señalaron fuentes jurídicas del Instituto Federal Electoral cuestionadas al respecto.

La consulta se hizo a propósito de que, a partir del domingo pasado, en diversas entidades los aspirantes a diputados federales iniciaron sus campañas sin hacer caso de las medidas sanitarias emitidas por el Gobierno debido a la epidemia de gripe A H1N1.

Además, Roberto Villarreal Roel, vocal ejecutivo del IFE en Nuevo León, advirtió el lunes que aquel candidato que realice concentraciones masivas podría perder su registro.

Hizo referencia al último acuerdo del Consejo General del IFE, que establece, dijo, que se prohíben ese tipo de actos para evitar el contagio de influenza y hasta que se levante la alerta sanitaria.

"Si hay alguna queja o alguna denuncia se hará la investigación correspondiente y se turna al Consejo, las sanciones para efecto de las quejas y de las denuncias son de amonestación privada hasta una suspensión a su registro", aseguró Villarreal.

Asesores partidistas interrogados ayer sobre el tema, plantearon la dificultad para verificar si partidos y candidatos acatan o no los lineamientos sanitarios --y sobre quién lo hará--, y remitieron al artículo 38, párrafo 1, inciso a) del Cofipe.

En él se establece, entre las obligaciones de los partidos, "Conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos".

El IFE debió haber transformado esos lineamientos en acuerdo del Consejo General, para tener alguna incidencia en las quejas sobre eventuales incumplimientos, señaló uno de los asesores.

Entre los lineamientos sanitarios para las campañas electorales destacan: realizar eventos sólo entre 10:00 y 15:00 horas, con una densidad máxima de cuatro personas por cada 10 metros cuadrados; que cada orador use un micrófono distinto con esponja desechable, y convocar a los asistentes en horarios escalonados para evitar filas y aglomeraciones.

Preparan protocolo sanitario en campañas

El tema de la alerta sanitaria en el País y sus eventuales repercusiones en el proceso electoral fueron abordadas al inicio de la reunión

Guadalupe Irizar

Ciudad de México (29 abril 2009).- Ante la epidemia de influenza porcina, el Instituto Federal Electoral (IFE) trabaja en un protocolo sanitario para el desarrollo de las campañas electorales, anunció hoy el consejero presidente del organismo electoral, Leonardo Valdés.

El titular del Instituto manifestó preocupación por los acontecimientos, los plazos establecidos en la ley electoral para las elecciones y responder en lo conducente a la emergencia de salud en el País.

"En relación a esto, y con un espíritu de colaboración, hemos trabajado y estaremos trabajando sobre la pertinencia de un protocolo sanitario para el desarrollo de las campañas electorales que, en su momento, en el momento en que esté listo, lo daremos a conocer", señaló Valdés.

"Estamos abiertos a otras alternativas que pudieran presentarse en los próximos días".

En la sesión ordinaria, que inició a las 16:00 horas, el tema de la alerta sanitaria en el País y sus eventuales repercusiones en el proceso electoral fueron abordados al inicio de la reunión, luego de modificar el orden del día.

El Consejo General recibió un informe de la secretaria ejecutiva sobre lo que se ha hecho en torno a la situación nacional y el documento dio pie a que el tema fuera abordado por el consejero presidente y los representantes de los partidos.

Valdés reiteró el exhorto a partidos y candidatos para que eviten mítines o concentraciones masivas.

"Junto con los representantes de los partidos políticos hemos reflexionado acerca de la necesidad de hacer un llamado a la serenidad y abstenerse de convocar a mítines o concentraciones que podrían poner en riesgo la seguridad de los ciudadanos", dijo.

Algunos partidos señalaron que el exhorto no era suficiente.

Fue en ese contexto que Valdés les contestó que, si bien no bastaba el exhorto, lanzaba también un llamado a que se observaran las medidas establecidas por las autoridades competentes.

El consejero presidente se refirió además al cuidado que tienen con los capacitadores electorales que visitan a los ciudadanos para ser funcionarios de casillas y dijo que el organismo electoral está atento para evitar contribuir a que la epidemia se propague, por lo que tiene una estrecha vigilancia con ellos y para ellos.

El consejero presidente abordó el tema que está en el ambiente relacionado con la eventual revisión de los casos establecidos en el calendario electoral, asunto que fue reiterado ante el consejo por los representantes del partido de la PRD y el Partido Socialdemócrata.

Dijo que está consciente de que hay plazos definidos en la ley electoral, pero que el IFE trabaja en diversos escenarios porque es un tema que preocupa a los consejeros electorales.

"Ese tema es de preocupación y de reflexión de la señora y de los señores consejeros electorales. Hemos estado trabajando sobre diversos escenarios y en consecuencia estamos preparados para cualquier eventualidad que se pudiera presentar en el sentido de tener que hacer alguna redefinición de plazos en términos del proceso electoral y de las actividades que le corresponde tomar a este instituto", agregó Valdés.

En la sesión del Consejo los representantes de todos los partidos se mostraron atentos y preocupados por el desarrollo de los acontecimientos en el País y por su repercusión en el proceso electoral.

Cada uno en su momento llamó a no usar políticamente ni electoralmente la situación de emergencia sanitaria.

Pelea IEEM tiempos

GOBIERNO. Quiere aumentar espacio de partidos en radio y TV en canales del DF

Enrique I. Gómez

(6 mayo 2009).- TOLUCA.- A dos días de iniciar las campañas por las 125 alcaldías y 45 diputaciones locales de mayoría, el Instituto Electoral del Edomex (IEEM) envió una solicitud al IFE para que los partidos políticos tengan más tiempo en radio y televisión.

La petición es que su espacio aumente de 7.5 a 15 minutos diarios en las estaciones de radio y televisoras que tienen su señal de origen en el Distrito Federal, pero con cobertura mexicana.

Tras la sesión del Consejo General del IEEM, realizada el lunes en la noche, el consejero presidente, Norberto Hernández, recordó que para las campañas los partidos cuentan 41 minutos diarios y las autoridades electorales tienen otros 7.

De los 41 minutos, el IEEM está luchando para que le asignen 15 minutos de medios de comunicación con señal del DF.

"Hemos decidido enviar como Consejo General una solicitud formal, respetuosa desde luego, pero firme, al IFE, en el sentido que el Estado de México debe tener sus 15 minutos en todo el estado, tal y como lo establece el artículo 41 de la Constitución federal", indicó.

Reconoció que si la razón jurídica le asiste al IFE lo aceptarán, sin embargo, aclaró que no les han manifestado ningún argumento para sólo darles 7.5 minutos diarios.

"Que sea la Ley la que nos diga, que lo que se está haciendo en cuanto a asignación de tiempo es lo correcto; depende de la respuesta, nosotros tenemos nuestro derecho de acudir a la Sala Superior (del Tribunal Electoral)", expresó el funcionario.

Derivado de la reforma federal a la Constitución y Código Electoral, el IFE es quien administra los tiempos en radio y televisión, pues los partidos políticos ya no pueden contratar espacios en estos medios de comunicación.

Además, de los 7 minutos que le corresponden a los órganos electorales, al IEEM le corresponderá sólo uno.

"Tendríamos un minuto, frente a los cuatro que tiene el IFE... no hay equidad", indicó Hernández, al comentar que "ojalá nos den por lo menos otro minuto más".

enrigome2@reforma.com

En disputa

El IEEM quiere más espacio para los partidos y para sí mismo

7.5 minutos tiene cada partido en radio y TV

15 minutos piden al día para cada partido

1 minuto tiene el IEEM a diario en radio y TV